

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veinticuatro de octubre del año dos mil diecisiete, en la sala de juntas de la Unidad de Asuntos Jurídicos ubicada en el piso 12 de la Comisión Reguladora de Energía (la Comisión), sita en Boulevard Adolfo López Mateos número ciento setenta y dos, Colonia Merced Gómez, Código Postal tres mil novecientos treinta, Delegación Benito Juárez, se reunieron los servidores públicos que a continuación se enlistan, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 y 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

ASISTENTES -----

Ricardo Esquivel Ballesteros, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, quien preside el Comité de Transparencia (Comité); Ricardo Luis Zertuche Zuani, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Reguladora de Energía y Claudia Delgado Martínez, Directora General Adjunta de Programas Transversales y Coordinadora de Archivos, en su calidad de integrante del Comité. -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día. -----
- III. Solicitud de punto de acuerdo del análisis y en su caso confirmación de la clasificación de la información relativa a la solicitud de acceso 1811100055817. -----
- IV. Ratificación de punto de acuerdo. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
En uso de la palabra, Ricardo Esquivel Ballesteros dio lectura a la lista de asistencia de los convocados, encontrándose presentes todos, y se declaró la existencia de quórum legal e instalada la sesión. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----
- El C. Ricardo Esquivel Ballesteros dio lectura del orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad. -----

- III. Solicitud de Punto de Acuerdo. -----
- III.1 Análisis y en su caso confirmación de la clasificación de información de uno de los puntos solicitados a través de la solicitud de acceso 1811100055817. -----

En uso de la palabra, el Titular de la Unidad de Transparencia, Ricardo Esquivel Ballesteros informó que la Unidad de Gas Natural pone a consideración del Comité de Transparencia la confirmación en su caso, de la clasificación de uno de los puntos solicitados a través de la solicitud de acceso 1811100055817, en razón de que el área responsable justifica que "la información se considera secreto comercial y de revelarse se afectaría a la empresa productiva en su competitividad con respecto a otros participantes del mercado. -----

IV. Ratificación del Punto de Acuerdo. -----

ACUERDO 2017-EXT.XXXIII.1 Se confirma por unanimidad la clasificación de la información requerida mediante la solicitud 1811100055817, emitiendo la resolución RES-40-2017. -----

----- **Cierre del Acta** -----

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se formuló la presente acta a las doce horas del mismo día, firmando para su constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Titular de la Unidad de Transparencia
y servidor público que preside el Comité

Ricardo Esquivel Ballesteros

Coordinadora de Archivos e Integrante del
Comité

Claudia Delgado Martínez

Titular del Órgano Interno de Control e
Integrante del Comité

Ricardo Luis Zertuche Zuani